



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 22 de Julio de 2013.  
CUDAP: 0030101/2013

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Biól. Delia Susana AVALOS, con motivo de participar en una Jornada de trabajo realizada en el Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores, llevada a cabo en la ciudad de La Plata, en la provincia de Buenos Aires, entre los días 11 al 14 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

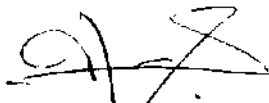
Por ello

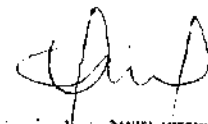
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la Biól. Delia Susana AVALOS (Leg. 23.391) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de "Zoología Agrícola", del Departamento de Protección Vegetal, con motivo de participar en una Jornada de trabajo realizada en el Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores, llevada a cabo en la ciudad de La Plata, en la provincia de Buenos Aires, entre los días 11 al 14 de junio del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 506**  
**E.D./**

